

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA



ACOSO EN ESTUDIANTES DE PREGRADO Y POSTGRADO DE LA
FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL
ECUADOR, 2018.

DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MÉDICO
CIRUJANO

ACOSO EN ESTUDIANTES DE PREGRADO Y POSTGRADO DE LA
FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL
ECUADOR

DIRECTORA DRA. SUSANA ALVEAR DURÁN

AUTORES:

ELIZABETH STEFANÍA ARIAS SAA
MAURICIO ALEJANDRO LÓPEZ ACERO

QUITO, OCTUBRE 2018

AGRADECIMIENTO

YHWH, siempre a ti.

A todos los que un día dudaron que pudiera lograrlo y me desalentaron en hacerlo y solo un poco más agradecida a los que me apoyaron.

Seguimos en la lucha de servir y amar.

Stefanía Arias Saa

Pues a todos que nadie se quede fuera!!!

A la Universidad mi querida Alma Mater los buenos y malos momentos, gracias a ellos soy el hombre que soy en este día.

A ti Stefita nada de esto fuera posible sin ti mi amiga, consejera, compañera, mi luz.

A usted doctora Sussie por confiar en nosotros

En fin Gracias a todos!!

Mauricio López

DEDICATORIA

A Dios.

A mis padres y a mi amado hijo quien ha sido la inspiración de mis luchas.

A las voces apagadas que inspiraron desde mi corazón este trabajo.

A la evolución interior que día a día lucho por hacer.

Stefanía Arias Saa

Dedico esta tesis a mis padres Luis y Gloria porque sin ellos nada de esto hubiera sido posible, por su infinito amor y comprensión, por no dejarme caer y siempre confiar en mí una vez más a pesar de todo.

En especial a ti Señora esta va por ti!!.

A mis hermanos por escuchar y acolitar cuando nadie más podía estar, vamos a lograr muchas cosas juntos .

Mauricio López

DERECHOS DE AUTOR

Nosotros, Elizabeth Stefania Arias Saa y Mauricio Alejandro Lopez Acero en calidad de autor(es) del trabajo de investigación: ACOSO EN ESTUDIANTES DE PREGRADO Y POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR, 2018. autorizamos a la Universidad Católica del Ecuador a hacer uso de todos los contenidos que me/nos pertenecen o parte de los que contiene esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación.

Los derechos que como autores nos corresponden, con excepción de la presente autorización, seguirán vigentes a mi/nuestro favor, de conformidad con lo establecido en los artículos 5, 6, 8; 19 y demás pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento.

También, autorizamos a la Universidad Católica del Ecuador a realizar la digitalización y publicación de este trabajo de investigación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma:



Nombres y Apellidos

Stefania Arias Saa

c.c. n° 1721593745

Firma:



Nombres y Apellidos

Mauricio Lopez Acero

cc. n° 1719231027

ÍNDICE DE CONTENIDO

Contenido

AGRADECIMIENTO	ii
DEDICATORIA	iv
DERECHOS DE AUTOR	vi
ÍNDICE DE CONTENIDO	vii
ÍNDICE DE ANEXOS	ix
LISTA DE TABLAS	ix
LISTA DE GRÁFICOS	x
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
CAPÍTULO I	1
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO II	4
2. MARCO TEÓRICO.....	4
2.1 Antecedentes	4
2.2 Definición de acoso.....	6
2.3 Acoso sexual.....	6
2.3.1 Por chantaje	9
2.3.2 Acoso por intimidación	9
2.4 Acoso sexual en las universidades ecuatorianas	9
2.5 Acoso laboral.....	10
2.6 Consecuencias del acoso.....	12
2.6.1 En lo laboral	12
2.6.2 En lo sexual	13
2.6 Actitud frente al acoso	13
2.7 Características de la víctima y el acosador	15
2.8 Consecuencias-efectos del acoso, psíquico y físico	16
2.8.1 Nivel psíquico	16

2.8.2 A nivel físico	17
2.9 No acoso Laboral-Estudiantil-Sexual.....	18
2.10 Aspectos jurídicos sobre el acoso	20
2.11 Capítulo sexto de la Constitución sobre los Derechos.....	21
CAPÍTULO III	22
3. METODOLOGÍA	22
3.1 Objetivos	23
3.1.1 Objetivos generales	23
3.1.2 Objetivos específicos	23
3.2 Hipótesis.....	23
3.3 Operacionalización de variables del estudio	23
3.4 Variables cuantitativas	23
3.5 Tipo de estudio	26
3.6 Procedimientos de recolección de información	27
3.7 Plan de análisis de datos	28
3.8 Aspectos Bioéticos	28
CAPÍTULO IV	29
4. RESULTADOS	29
4.1 Caracterización de los participantes según datos sociodemográficos	29
4.1.1 Valoración de hipótesis.....	¡Error! Marcador no definido.
4.1.2 Análisis bivariado- Identificación acoso-nivel de estudios	¡Error! Marcador no definido.
4.2 Análisis cualitativo.....	32
4.2.1 Percepciones de los estudiantes de pre grado y post grado sobre el acoso	33
4.2.3 Percepciones de los estudiantes sobre la definición de acoso	34
4.2.4 Conocimiento sobre los tipos de acoso	35
4.2.5 Percepción de los estudiantes sobre la afectación sobre la víctima de acoso	36
4.2.6 Identificación de los entrevistados con relación al acoso.	36
4.2.7 Comunicación con alguna persona cuando ha sufrido el acoso	36
4.2.8 Sentimiento luego de sufrir el acoso	37
4.2.9 Percepción de la reacción de los estudiantes para evadir este tipo de situaciones	37
4.2.10 Búsqueda de apoyo por parte de alguna institución ante la experiencia de acoso	38
4.2.11 Observaciones para agregar a la entrevista.....	38
CAPÍTULO V	39
5. DISCUSIÓN	39

5.1 Hallazgos principales.....	39
CAPÍTULO VI.....	45
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	45
6.1 CONCLUSIONES.....	45
6.2 RECOMENDACIONES.....	46
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	47

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Consentimiento informado	¡Error! Marcador no definido.
Anexo 2 Entrevista.....	52
Anexo 3 Estadísticas a nivel de Ecuador	54
Anexo 4 Aspectos Administrativos	55
Anexo 5 Cronograma de actividades.....	57

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 identificación de acoso.....	29
Tabla 2 Edad de estudiantes entrevistados sobre acoso	30
Tabla 3 Sexo de estudiantes entrevistados sobre acoso	30
Tabla 4 Etnia de estudiantes entrevistados sobre acoso	30
Tabla 5 Porcentaje por tipo de acoso-sexo	31
Tabla 6 Estado civil de los estudiantes entrevistados.....	31
Tabla 7 Identificación con acoso*Estado civil tabulación cruzada	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 8 Entendimiento sobre acoso.....	32
Tabla 9 Sentimientos reflejados luego del acoso.....	32

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia	11
---	----

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA

TEMA: ACOSO EN ESTUDIANTES DE PREGRADO Y POSTGRADO DE LA
FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR, 2018

Autores: Elizabeth Stefanía Arias
Mauricio Alejandro López Acero
Tutora: Dra. Susana Alvear Durán

RESUMEN

El hostigamiento o acoso en el ámbito universitario, no es desconocido, las víctimas son presas del abuso de poder ejercida entre estudiantes y sus jefes, compañeros de labor o profesores. Los tipos de acoso predominantes son el acoso laboral, psicológico y sexual cuyas consecuencias afectan las oportunidades de educación, transgreden el derecho a trabajar y perturban el desarrollo personal de las víctimas, afectando a la salud psicológica de las personas e inclusive en ciertos casos a la salud física con consecuencias fatales. **Objetivo:** Evidenciar la existencia de acoso en estudiantes de pregrado y postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica del Ecuador. **Metodología:** Investigación de tipo cualitativa la cual mantuvo la confidencialidad de los involucrados con una muestra de 400 estudiantes de pregrado(internado rotativo) y posgrado, de los cuales 76 estudiantes en algún momento sufrieron acoso **Resultados:** n=76 estudiantes de 23-30ños (64,5%)y (35,5%) para 31-más años; sexo femenino (68,4%);masculino (31,6%); etnia mestiza (94,7%); estado civil soltero (88,2%); para la preguntas sobre conocimiento del artículo 66 numeral 3 de la Constitución (63,2%) de ellos lo desconocían; conocimiento sobre tipos de acoso (44,9%);lugar de acoso Calle(63");trabajo(27,6%)Universidad(9,2%);quien sabe sobre su acoso; nadie (59,2%);familia (35,5%), amigos (5,3%); sentimiento luego del acoso tristeza(43,4%) , desprecio(34,2%); miedo (22,4%), accionar ante el acoso si(15,85) no (82,9%) para búsqueda de apoyo si (25%) no 65,8%), observaciones talleres y conferencias (90,8%) más información (9,2%) **Conclusiones:** Sobre las percepciones sobre acoso analizadas de los estudiantes de internado rotativo y posgrado se concluye que el acoso es un tema conocido y vivido constantemente, el desconocimiento de leyes que protegen la integridad física, psíquica, moral y sexual podrían ser un factor que coloca en un estado de vulnerabilidad a la víctima. Niveles de depresión son alto en algunos casos con ideas suicidas resultado del acoso inminente y repetitivo que sufre la víctima por parte del acosador como recomendaciones mencionan que a más de dictar talleres como hacer frente al acoso es urgente crear sitios de apoyo para que estos casos sean resueltos en forma efectiva y verás en el mismo centro educativo.

Palabras claves: acoso, acosador, hostigamiento, afectación psicológica, víctimas.

THEME: "HARASSMENT IN UNDERGRADUATE AND POSTGRADUATE STUDENTS OF THE FACULTY OF MEDICINE OF UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR"

ABSTRACT

The harassment or harassment in the university environment is not unknown, the victims are prey to the abuse of power exercised between students and their bosses, work colleagues or teachers. The prevailing types of harassment are labor, psychological and sexual harassment whose consequences affect educational opportunities, violate the right to work and disturb the personal development of victims, affecting the psychological health of people and even in certain cases to the physical health with fatal consequences. **Objective:** To demonstrate the existence of harassment in undergraduate (internship) and graduate students of the Faculty of Medicine of the Catholic University of Ecuador. **Methodology:** Qualitative research which maintained the confidentiality of those involved with a sample of 400 undergraduate and graduate students of whom 76 at some point had suffered harassment. Results: n = 76 students aged 23-30 (64.5%) and (35, 5%) for 31-plus years; female sex (68.4%), male (31.6%); Mestizo ethnic group (94.7%); single marital status (88.2%); for questions about knowledge of article 66 numeral 3 of the Constitution (63.2%) of them did not know; knowledge about types of harassment (44.9%), location of harassment Calle (63 %), work (27.6%) University (9.2%), who knows about their harassment; no one (59.2%), family (35.5%), friends (5.3%); feeling after sadness (43.4%), contempt (34.2%); fear (22.4%), action against harassment if (15.85) no (82.9%) to seek support if (25%) not 65.8%), observations workshops and conferences (90.8%) more information (9.2%) **Conclusions:** On the perceptions about harassment analyzed of the undergraduate (internship) and postgraduate students, it is concluded that harassment is a constantly known and lived issue, the ignorance of laws that protect the physical, psychological, moral and sexual integrity could be a factor that places in a state of vulnerability to the victim. Levels of depression are high in some cases with suicidal ideas resulting from the imminent and repetitive harassment suffered by the victim by the harasser as recommendations mention that more than dictating workshops such as dealing with harassment it is urgent to create support sites for these cases to be solved in an effective way and you will see in the same educational center.

.

Keywords: harassment, stalker, harassment, psychological affectation, victims.

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

Según los autores Porhola y Kinney, el acoso es “una forma común de interacción social que aparece en una gran variedad de contextos sociales, incluyendo dentro de familias y grupos de iguales, en la escuela o en el trabajo, y en contextos ‘online’ “ (Porhola & Kinney, 2010).

El acoso se puede entender como un problema social, que genera que las personas se conviertan en miembros aceptados, con iguales derechos en agrupaciones donde buscan integrarse. Los acosadores, usualmente utilizan su poder, ya sea social o físico para coaccionar, amenazar, hacer daño, burla o aislar a quienes afectan, buscando que realicen acciones que no quieren realizar (Porhola & Kinney, 2010).

Existen distintos tipos de acoso, entre los que coinciden algunos autores están: el acoso escolar o bullying, el acoso laboral o mobbing, el acoso sexual, el acoso por acreedores y el acoso físico, sin embargo, cada uno de ellos tiene características distintas, aunque todos están relacionados a hostigamiento y los efectos que generan en muchos casos son similares. Sin embargo de acuerdo al alcance y enfoque de la presente investigación, se orientará la misma a lo que es el acoso laboral y el acoso sexual, ambos generados por abuso de poder y que enfrentan estudiantes universitarios, en este caso de la facultad de medicina de la PUCE, por ello se profundizará en estos dos tipos de acoso y el análisis se realizará con este enfoque.

El acoso genera efectos que incluyen el rechazo social, soledad, depresión, enfermedades psicosomáticas, comportamiento antisocial, y puede llegar a provocar al individuo en alguien incapaz de establecer relaciones interpersonales favorables y de integrarse en la sociedad (Porhola & Kinney, 2010).

El acoso laboral es toda conducta que constituya agresión u hostigamiento reiterados, ejercida por el empleador o por uno o más trabajadores, en contra de otro u otros trabajadores, por cualquier medio, y que tenga como resultado para el o los afectados su menoscabo, maltrato o humillación, o bien que amenace o perjudique su situación laboral o sus oportunidades en el empleo. El acoso laboral es contrario a la dignidad de la persona (Dirección del Trabajo, Gobierno de Chile, 2018).

En el caso del acoso sexual, este una coalición deliberada de la sociedad que se subsume a principios de desigualdad que se potencian a la discriminación e intimididad, siendo conductas que son consecuencia de la progresiva incorporación de la mujer en el ámbito laboral. En ciertos casos, se puede considerar un fenómeno, que es concebido de cierta forma como normal dentro de la conducta del hombre hacia las mujeres en el ámbito laboral, con acciones que todavía se mantiene en la sociedad y que deber ser erradicadas.

Las primeras investigaciones del acoso sexual se dieron a partir de la década de los 70, influenciado por un levantamiento feminista de estadounidenses y canadienses que buscaban erradicar un fenómeno constante de acoso hacia

las mujeres una conducta generalizada de carácter social que era común en el ámbito laboral (Altés, 2012).

A lo largo del tiempo ha persistido el acoso en las organizaciones, un fenómeno que tiene un alto impacto en los trabajadores (as), que tiene serios efectos en la salud integral y que de cierta forma afecta en el rendimiento laboral y productividad. La inequidad, desigualdad y miedo es común en las personas que viven esta clase de hostigamiento, convirtiéndose en presas fáciles del asedio.

Sin embargo, no solamente el acoso se da en el ámbito laboral, estudios realizados en los últimos años demuestran que en la actualidad los estudiantes reportaban abuso en la formación académica. Los resultados demuestran que afrontan “abuso verbal el 56.9%, abuso de otros gestos, 15.6% ha sido ignorado, el 10.9 ha sido excluido y el 5% maltrato físico y 2.5% abuso por escrito (Jhessyka, Castaño-Castrillón, López-Román, Téllez, & Toro-Chica, 2015).

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes

La primera persona en definir este fenómeno del acoso fue Dan Oweus, profesor de psicología de la Universidad de Bergen en Noruega, ha sido denominado como el padre del concepto de bullying, quien en 1998 define el acoso u hostigamiento escolar como:

“la situación de acoso e intimidación, en donde un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ello”. (OIT, 2013)

excesivos de trabajo, no respeto al horario de clase, hostigamiento, violencia, acoso sexual, maltrato y discriminación por parte del personal” (Manríque, Dominguez, & Fuertes, 2015, pág. 30).

Como consecuencia de las condiciones que afrontan los estudiantes, muchos de ellos desertan de la idea de seguir sus carreras, siendo uno de los casos los estudiantes de medicina, lo cual tiende a repercutir en el desarrollo académico y profesional de los médicos.

Uno de los estudios que fue realizado en Colombia con relación al trato que reciben los estudiantes de pregrado hizo evidente que el 70.6% reportaron haber recibido algún tipo de maltrato y solamente el 7.2% recibieron apoyo por parte de la institución. (Jhessyka, Castaño-Castrillón, López-Román, Téllez, & Toro-Chica, 2015).

Casos abrumadores que demuestran las condiciones contaminantes del entorno y el efecto devastador que tienen los estudiantes en su salud, confianza, moral y rendimiento; el irrespeto a la integridad deriva un clima hostil, en donde los niveles de productividad son bajos, las metas y objetivos no se cumplen, los efectos negativos contribuyen al incremento del absentismo como una sintomatología a un proceso desagradable que en muchos de los casos relacionados a esta problemática tienden a ser irreversibles, presentándose consecuencia que llegan en ocasiones al suicidio.

Con referencia al acoso sexual Stanley & Baldwin, 2011 citados en Merkin, en el 2012 destacan también que “la gravedad del acoso sexual en el lugar de trabajo se ha incrementado” (Michell, 2015).

Si bien el acoso no solo puede presentarse entre compañeros de estudios, los docentes pueden recurrir a estas prácticas indeseables como un acto de superioridad al ser su lugar de trabajo y tratar de imponer sus bajos deseos y malas conductas para con los estudiantes.

El acoso es una problemática que se presenta en todo el mundo independientemente de estratos sociales, culturales y económicos tal como refiere Sumaya Rahman Kanti, estudiante universitaria de Bangladesh

“Las mujeres sufren acoso regularmente, independientemente del aspecto que tengan, la ropa que lleven o su nivel educativo o entorno familiar. Hay leyes, pero no se aplican... Las mujeres no deben esperar a que alguien las proteja ni a que alguien se pronuncie por ellas. Si no pedimos justicia, si no pedimos que cambien las cosas, nadie dará el primer paso” (ONU, 2017)

El autocuidado no es suficiente cuando de acoso sexual se trata, se hace necesario denunciar al acosador para poner un alto a sus intenciones.

2.2 Definición de acoso

El término acoso hace referencia a la acción y efecto de acosar. Implica una conducta que genera malestar o incomodidad en una segunda persona. Alguien incurre en un acoso cuando persigue o fastidia de manera insistente a alguien más. El acoso tiene como fin el conseguir forzar a la víctima a hacer algo en contra de su voluntad. (Alteridad, 2018).

2.3 Acoso sexual

El concepto acoso sexual (sexual harassment) según refiere la literatura de los autores (Dourambeis, 1997; Pernas et al., 2000) es empleado por primera vez durante un curso dictado en la Universidad de Cornell (USA) en el año de 1974 , el mismo que estaba conformado por un grupo de feministas quienes relataban y analizaban el comportamiento del grupo masculino en el mundo laboral quienes negaba su valor en ese mundo y que, aunque superficialmente tenía apariencia de connotación sexual, constituía, en realidad, un ejercicio de poder. (Alteridad, 2018).

El Consejo de la Unión Europea (1990) define el acoso sexual como:

“aquella conducta que tienen sus bases en el sexo, que no es deseada de naturaleza, además de otros comportamientos que denigran la dignidad de la mujer y del hombre en el trabajo, incluida la conducta de superiores y compañeros” (2011, 2011).

El origen del concepto de acoso sexual según Bosch et al., 2012; Pérez Guardo, 2012 mencionan que:

“El comportamiento masculino intrusivo e indeseado sobre las mujeres que aludía a la negación del valor a las mujeres en el ámbito laboral, que se manifestaba en términos sexuales con la intención de ejercer poder sobre ellas como acoso en el mundo laboral ” (Stanley, Wisey, 2009).

Refiriéndose a que el acoso sexual es la insinuación sexual, petición de favores de tipo sexual, contacto físico o de palabra, cuando ese contacto tiene el propósito o efecto de interferir irrazonablemente en el trabajo de un individuo, en su actuación académica o intenta crear un ambiente laboral o académico intimidatorio, hostil u ofensivo (Stanley, Wisey, 2009)

Según Kornblit y Petracci, 2002, el concepto nace, por tanto, asociado con las relaciones de poder: “el acoso sexual es un problema de poder, no un problema sexual” (Stanley, Wisey, 2009)

Una conducta que se va incrementando y que está latente en la sociedad, que no es discriminada por estratos, sino por el contrario se presenta en ocasiones como algo común y normal, en donde los eventos se desarrollan con normalidad cuando no se deberían presentar en ningún momento.

Si bien es cierto la medicina es una carrera compleja que requiere de habilidad y de aprendizaje, en la que está inmerso conductas de sociabilización, que deben ser cuestionadas por quienes están a cargo de su formación, pero lastimosamente estas conductas en ocasiones no tienen un proceso de formación, por el contrario son negativas, generando una situación desfavorable para el desarrollo académico y profesional del internista o estudiante (Sepúlveda-Vildósola, Mota-Nova, Fajardo-Dolci, & Reyes-Lagunesd, 2016).

Las consecuencias están latentes, pero lastimosamente son pocos los casos que se dan a conocer, por miedo, culpa o vergüenza se mantienen en el anonimato, aunque el efecto es adverso al proceso. Sin embargo, “los adultos que sufren de acoso están en mayor riesgo de sufrir depresión y problemas cardiovasculares” (Kivimaki, Virtanen, Vartia, Elovainio, Vahtera, & Keltikangas-Järvinen, 2003, pág. 15).

El desconocimiento o la poca importancia que le dan las instituciones hace que el problema sea parte del proceso de enseñanza, sin embargo, en vista de la problemática que se ha generado, varias organizaciones y países han asumido un rol preponderante al establecer regulaciones en el ámbito laboral que antes no estaban prescritas en los entornos jurídicos, pero que intentan dar protección a la víctima de lamentables hechos.

Como cita en su tesis “Reconstrucciones del poder en las jerarquías: violencia en la educación médica universitaria del Ecuador” la Dra. Ana Lucia Martínez Abarca menciona:

“el proceso formativo de futuras médicas y médicos dentro de las instituciones universitarias y hospitalarias responde a una larga tradición de educación médica que se articula en un sistema jerárquico de conocimiento y poder”.

Los médicos no solo somos una población en riesgo por la formación en base a una pirámide de poder, sino también somos potentes violentadores por la capacidad de repetir las conductas violentas hacia sus pacientes, colegas y personal subordinado (Burgeois et al 1993, 369).

Existe varios tipos de acoso como:

2.3.1 Por chantaje

Este es conocido como “quid pro quo” o “una cosa por otra”, esta forma de acoso se presenta cuando existe una relación que condiciona una diferencia de poder entre ambas personas. (Superior, 2015).

2.3.2 Acoso por intimidación

Aparece en contextos donde no existe una relación de poder formal, por tanto, ocurre entre compañeros y/o compañeras de estudio, compañeros y/o compañeros de trabajo, etc. (Superior, 2015).

2.4 Acoso sexual en las universidades ecuatorianas

Un estudio realizado por la Revista de Educación Alteridad cuyo objetivo fue identificar el acoso sexual en las universidades ecuatorianas para las instituciones de educación superior (IES) refieren:

“Que es una problemática que se está explorando y visibilizando en el Ecuador. A pesar que se dificulta el poder lograr certificar la verdadera magnitud ,por falta de datos el fenómeno es notorio, por eso es prioritario analizarlo y dar posibles soluciones” (Alteridad, 2018).

Concluye que la fase de validación de contenidos serán realizadas por personas expertas para la elaboración de instrumentos sobre el acoso sexual debido a la multiplicidad de definiciones y la escasa delimitación del fenómeno (Alteridad, 2018).

En la universidad ecuatoriana existen indicios de acoso ya sea laboral o sexual, que no han sido documentados a nivel de los establecimientos educativos, pero lastimosamente se han registrado denuncias sobre estos hechos sin precedentes en el Ecuador.

El acoso sexual podría definirse como el “Comportamiento en función del sexo, de carácter desagradable y ofensivo para la persona que lo sufre”. Para que se trate de acoso sexual es necesaria la confluencia de ambos aspectos negativos: no deseado y ofensivo (OIT, 2013).

Por lo tanto es de suprema importancia comprender los efectos nocivos del acoso en el medio medico estudiantil.

La deserción estudiantil, depresión y violencia son algunos de los resultados más frecuentes, reportados por distintas instituciones universitarias a nivel mundial.

2.5 Acoso laboral

Se entiende por acoso laboral todo comportamiento atentatorio a la dignidad de la persona, ejercido de forma reiterada, y potencialmente lesivo, cometido en el lugar de trabajo o en cualquier momento en contra de una de las partes de la relación laboral o entre trabajadores, que tenga como resultado para la persona afectada su menoscabo, maltrato, humillación, o bien que amenace o perjudique su situación laboral. (Suplemento del Registro oficial 116, 2017)

OIT en el informe de hostigamiento o acoso sexual definen:

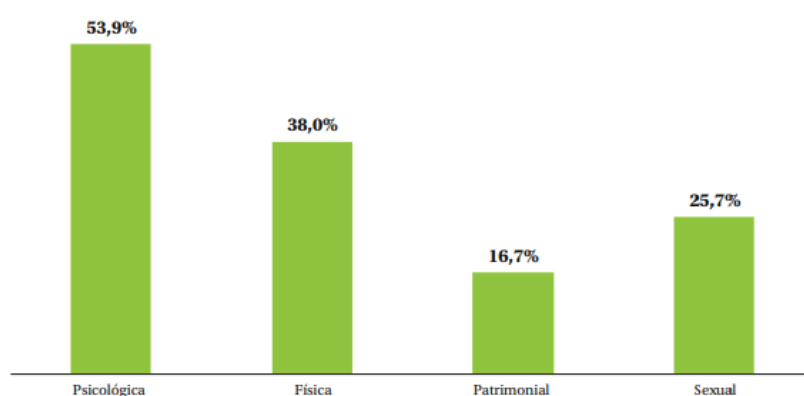
“El acoso laboral y sexual es una problemática que las Universidades no han explorado a profundidad, a pesar del alcance que tiene la misma, “No existen cifras que permitan medir ni visibilizar la magnitud de este problema a nivel nacional. Incluso la última encuesta para estudiar el acoso sexual en nuestro país fue realizada por el INEC en 2011”, sin

embargo la encuesta estuvo enfocada en lo que es violencia de género y no específicamente de acoso sexual o laboral”. (OIT, 2013)

Los datos más cercanos a nivel de país que se presentan en cuanto a acoso se pueden resumir en el siguiente resultado:

Gráfico 1 Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia

Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia de género por parte de cualquier persona y en cualquier ámbito, según tipo de agresión



Fuente: INEC, Encuesta de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres, 2011
Elaboración: Gloria Camacho y Cynthia Mendoza

Como se puede observar, específicamente los casos de mujeres que han sufrido violencia de género en el ámbito sexual son un 25,7% y de forma psicológica un 53,9%, sin embargo la estadística no es específica en cuanto a acoso sexual o laboral, los tipos de hostigamiento, no se analiza el caso de hombres y menos aún el análisis es correspondiente a estudiantes universitarios.

Por consiguiente, se dispone solamente ciertos casos se hacen evidente solo cuando las víctimas presentan denuncias, sin una estadística estructurada a nivel de país.

Muchos de los incidentes han provocado que varias organizaciones e instituciones a nivel mundial creen alternativas de ayuda en beneficio de la población y de aquellos que en algún momento pasaron por situaciones similares. “Un solo incidente puede ser considerado como acoso sexual cuando afecta laboral o académicamente a la persona acosada. Los comportamientos verbales y simbólicos de carácter sexual ofensivos constituyen acoso sexual dependiendo de su frecuencia, contexto y alcance.”

No se han registrado cifras que midan el impacto, “un aspecto preocupante es que en muchos casos el acoso sexual no es reconocido ni aceptado por las personas que lo sufren” (Aguilar, 2009) .

Situación que se evidencia en Ecuador, un país que no está lejos de padecer este mal social. Varias de las denuncias realizadas a los docentes de la Universidad Central del Ecuador han sido de estudiantes quienes recibieron algún indicio de acoso.

2.6 Consecuencias del acoso

2.6.1 En lo laboral

Las causas para que el acoso laboral se presente, son muchas, pero entre las más frecuentes se destacan los celos y la envidia que sienten los acosadores hacia sus víctimas.

La envidia a la víctima por lo general se da por tener alguna cualidad o rasgo que le hace destacarse del

grupo con el que trabajan en la institución. El acoso psicológico laboral se puede desencadenar cuando la víctima no hace parte del grupo que maneja la organización y no permite ser manipulado por otro u otros miembros del grupo.

2.6.2 En lo sexual

No hay que olvidar que el acoso sexual en las empresas es inseparable de los comportamientos en otros lugares: acoso en las calles, bares, colegios, universidades, medios de comunicación, etc, que sólo analíticamente pueden separarse del mundo laboral. (Superior, 2015)

Si bien la mayoría de mujeres en el mundo laboral especialmente de alguna manera están conscientes de que ciertas actitudes las sexualizan más, no es menos cierto que sirven habitualmente para desprestigiarlas sin embargo la culpabilidad en dejar pasar por alto las insinuaciones de menos ofensividad provocan que el acosador pueda llegar a la agresión o la franca humillación, lo cual demuestra que hasta qué punto se debería considerar que las mujeres podrían exagerar o denunciar en falso (Pernas, 2001).

2.7 Actitud frente al acoso

Hay que destacar que frente a las denuncias realizadas en el 2017, el departamento de Bienestar Universitario de la Universidad Central “creo un

protocolo de actuación ante casos de violencia de género y acoso.” (El Comercio, 2018), (Ecudor TV, 2018).

El protocolo se da inicio con la denuncia, en donde el objetivo es proteger al estudiante y a realizar la investigación previa. En Ecuador las condiciones legales se han estructurado en beneficio de las víctimas haciendo factible del desarrollo de las denuncias, con la finalidad de que exista seguimiento a los procesos (Código Orgánico Integral Penal, 2014).

Aunque la información no ha sido documentada, el protocolo que se mantiene en la Universidad permite procesar a los profesores quienes a través de la designación de consejo tienen la facultad de expulsarlos del cargo (Mediato , 2012).

A pesar del accionar de entidades, son responsables de contar con profesionales que no cumplen con los estándares requeridos para difundir valor y principios a sus estudiantes (Bosch, Victoria, Capilla Navarro Guzmán, & 2009., 2011).

La apertura de las instituciones públicas a casos de acoso han permitido que varios lineamientos estén a favor de prevención y la erradicación de la violencia de género contra de las mujeres, ya que varias de la mayor parte de situaciones de acoso las viven las mujeres, aunque en un menor porcentaje los hombres (20) (INEC, 2018).

La mujer es vulnerable a atravesar por esta clase de situaciones de acoso en donde se quebranta su identidad perjudicando el desarrollo de sus actividades

perjudicando su comportamiento, que en muchas de las ocasiones tienen afectar su autoestima provocando que el silencio sea la mejor solución para el problema que atraviesa una problemática que está en crecimiento.(22)

2.8 Características de la víctima y el acosador

Las víctimas suelen ser diferentes a la norma organizacional. Si bien existe el acoso al sexo masculino, normalmente es hacia las mujeres lo habitual, ellas son competentes, educadas, éticas, que desafían el *status quo*, más empáticas o atractivas generalmente son mujeres de edad adulta joven.

Los acosadores pueden percibir a estas personas como amenazantes para su propio puesto de trabajo. Estas, son personas inseguras que puede que no tengan las competencias adecuadas para su puesto. Pueden que también tengan miedo al cambio, ya que, sienten que las víctimas son una amenaza para el status quo de la empresa.

Diversos estudios han establecido que los factores psicosociales internos a la organización que influyen en la incidencia de mobbing son los siguientes:

- Ambigüedad del rol
- Carga de trabajo excesiva
- Estilo de liderazgo autoritario
- Ausencia de una atmósfera de apoyo
- Presión del tiempo en la ejecución de las tareas

2.9 Consecuencias-efectos del acoso, psíquico y físico

2.9.1 Nivel psíquico

La sintomatología puede ser muy diversa encontrándose a la ansiedad como eje principal con la presencia de un miedo acentuado y continuo, intimidado por un sentimiento de amenaza constante.

Entre otros trastornos emocionales se remarcen los sentimientos de fracaso, impotencia y frustración, baja autoestima o apatía. Distorsiones cognitivas problemas de concentración y atención, estos diagnosticados como síndrome de estrés postraumático y síndrome de ansiedad generalizada.

Síntomas que pueden ser solucionados de forma casi inmediata cuando la víctima, en este caso la persona acosada es separada del foco que lo produce, sin embargo la dificultad radica precisamente en identificar como origen de este tipo de problemas la situación de acoso, ya que la víctima, en un principio, elude el problema. El impacto de los síntomas dependerá, del grado de control percibido, es decir, de la percepción que tenga la persona de hacer frente con ciertas garantías a la nueva situación así como grado de predecibilidad de los ataques.

Tanto mayor serán sus posibilidades de defensa cuanto mayor sea el grado de conocimiento de los momentos en que se van a producir las agresiones. La esperanza percibida de mejora. El apoyo de su entorno tanto laboral como extra laboral.

2.9.2 A nivel físico

Diversas manifestaciones de patología psicosomática: desde dolores y trastornos funcionales hasta trastornos orgánicos.

Este tipo de problema puede dar lugar a que el trabajador afectado, con el objeto de disminuir la ansiedad, desarrolle comportamientos sustitutivos tales como drogodependencias y otros tipos de adicciones, que además de constituir comportamientos patológicos en sí mismos, están en el origen de otras patologías. (Superior, 2015)

La excesiva duración o magnitud de la situación de mobbing puede dar lugar a patologías más graves o a agravar problemas preexistentes. Así, es posible encontrar cuadros depresivos graves, con individuos con trastornos paranoides e, incluso, con suicidas.

Éstas serían las consecuencias más graves de este fenómeno, y el riesgo de que se produzca es especialmente alto en profesionales cualificados que obtienen una importante gratificación de su trabajo. Existen casos en los que se elige el lugar de trabajo como escena del suicidio pudiéndose interpretarse como un último acto de rebeldía o como acusación póstuma al dolor que padeció.

En general cualquier tipo de acoso el stress que provoca su aislamiento, evitación, retraimiento o, por otra parte, de agresividad u hostilidad y con otras manifestaciones de inadaptación social. Son comunes sentimientos de ira y rencor, y deseos de venganza contra el/los agresor/es, alterando su sistema

nervioso, desencadenando dolores fuertes de cabeza, sudoración excesiva, insomnio, trastornos de apetito, dolores de estómago, fiebre entre otras. (Capilla & Bosch, 2016)

2.10 No acoso Laboral-Estudantil-Sexual

En el ámbito académico, no se puede calificar de acoso estudiantil o 'bullying' situaciones en las que un alumno o alumna se mete con otro de forma amistosa o como broma.

Tampoco cuando dos estudiantes a un mismo nivel discuten, se pelean como acto ocasional. Ya que no existe un desequilibrio de poder, un abuso por parte del más fuerte. Los fines de un verdadero acoso son más de intimidación, de exclusión, de humillación.

En lo sexual cuando los hechos no necesariamente aluden o involucran de manera implícita o explícita al cuerpo, la sexualidad, o la intimidad de una persona. Por lo tanto, no se consideran como acoso sexual otras formas de violencia o discriminación, como la homofobia o el agobio y maltrato en contextos de trabajo.

En el ámbito laboral no existe acoso cuando las actitudes no demuestran un comportamiento sistemático, es decir, que las acciones no son siempre similares ni con tinte autoritario. No es persistente ni en su tipo, en las formas y en el tiempo, además no lo abrumba a la víctima con tareas.

Con el planteamiento de este estudio, se pretende determinar la existencia del acoso en estudiantes de pregrado y postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica del Ecuador, estudio que enfocará aquellas personas quienes han atravesado por alguna situación de acoso ya sea laboral o sexual, con lo cual se podrá identificar los tipos de hostigamiento que se presentan con frecuencia en el proceso académico y de formación profesional, con el objeto final de crear precedentes que permitan disminuir la problemática y con ello los niveles de ausentismo, bajo rendimiento y problemas emocionales en la carrera de medicina. Hay que considerar esta situación genera condiciones adversas debido a este tipo de comportamiento y que tienen efectos devastadores en la salud de las víctimas, quienes en ocasiones tienden a la depresión, al abandono de la carrera o inclusive a una tendencia suicida, asumiendo su falta de interés en la carrera, cuando los problemas están relacionados a insostenibles situaciones de hostigamiento.

Las investigaciones sobre estos temas son esenciales para obtener resultados sobre la existencia de acoso en los estudiantes, logrando evidenciar una problemática dentro del campo académico y social y establecer un panorama positivo en cuanto a las condiciones académicas y profesionales, pues el acoso es un problema silencioso, que no se evidencia por miedo o vergüenza, y existe en todas las culturas siendo criticada por la mayoría de ellas (Capilla & Bosch, 2016).

2.11 Aspectos jurídicos sobre el acoso

En el Código de Trabajo del Ecuador sobre el acoso laboral, Registro Oficial 116; la Ley Orgánica del Servicio Público, en los artículos 23 y 48 se refiere al acoso y violencia en el mundo del trabajo. El artículo 23, en el literal l) reconoce como un derecho irrenunciable de las servidoras y servidores públicos, el desarrollar sus labores en un entorno adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar; y el artículo 48, en el literal ñ) establece como causal de destitución, el atentar contra los derechos humanos de alguna servidora o servidor de la institución, mediante cualquier tipo de coacción, acoso o agresión. De la lectura de estos cuerpos legales se puede evidenciar que la normativa legal vigente no permite visibilizar el acoso laboral en toda su dimensión, con lo cual imposibilita el cumplimiento del principio de tolerancia cero a la violencia y al acoso en el mundo del trabajo, que propugna la OIT; y sobre todo no acata los preceptos constitucionales que reconocen a las personas el derecho a la integridad personal, que implica el derecho a una vida libre de violencia en el ámbito público y privado, y el derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad y bienestar, en ausencia de discriminación. En consecuencia, es necesario expedir reformas a la Ley Orgánica del Servicio Público y al Código del Trabajo, como instrumentos que regulan los aspectos laborales en el sector público y en el sector privado, con la finalidad de acoger los criterios de la OIT respecto de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo y, así, cumplir con los preceptos

constitucionales sobre la materia (Código del Trabajo Registro oficial 116, 2017)

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

2.12

Capítulo sexto de la Constitución sobre los Derechos

Derechos de libertad

Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas:

1. El derecho a la inviolabilidad de la vida. No habrá pena de muerte.
2. El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios.
3. El derecho a la integridad personal, que incluye:
 - a) La integridad física, psíquica, moral y sexual.
 - b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado.

El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual.

- c) La prohibición de la tortura, la desaparición forzada y los tratos y penas crueles, inhumanos o degradantes.
- d) La prohibición del uso de material genético y la experimentación científica que atenten contra los derechos humanos.

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA

El estudio de investigación es exploratorio de carácter cualitativo, establecido mediante entrevistas semiestructuradas direccionadas a los estudiantes de internado rotativo y posgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica del Ecuador las cuales se ejecutaron en el mes de agosto de 2018.

3.1 Objetivos

3.1.1 Objetivos generales

Analizar la existencia de acoso en estudiantes de internado rotativo y postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica del Ecuador.

3.1.2 Objetivos específicos

- Deconstruir el concepto de acoso de los en los estudiantes de internado rotativo y postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica del Ecuador.
- Analizar las características sociodemográficas de los estudiantes que han sufrido acoso.
- Comprender los criterios y tipos de acoso que en los estudiantes de internado rotativo y posgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica del Ecuador.
- Visualizar el impacto que tiene el acoso en el entono profesional y académico de los estudiantes.

3.2 Hipótesis

El acoso existe en la vivencia diaria de los estudiantes de internado rotativo y postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica del Ecuador.

3.3 Operacionalización de variables del estudio

Si bien el estudio es cualitativo, existen algunas variables cuantitativas que fueron necesarias identificar dentro de la investigación:

3.4 Variables cuantitativas

VARIABLE	DEFINICIÓN	CATEGORÍA - ESCALA	INDICADOR	INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN
----------	------------	-----------------------	-----------	------------------------------------

Género	Condición del individuo como hombre o mujer	Masculino Femenino	Sexo biológico	Entrevista
Edad	Tiempo transcurrido desde el nacimiento hasta la actualidad	Años	Número de años cumplidos	Entrevista
Año de carrera	Período aprobado por la universidad en años	Año	1 – 7	Entrevista
Estudiante pregrado	Estudiantes que se encuentren cursando el año de internado rotativo	Semestre	11vo-12vo	Entrevista
Estudiantes de Posgrado	Estudiantes que se encuentren cursando su Especialización medica	Semestre	1ro-8vo	Entrevista
Procedencia	Lugar de donde viene y vive o vivía de forma permanente actualmente o antes de ingresar a la universidad	Ciudad de procedencia	Ciudad y país	Entrevista
Etnia	Conjunto de personas perteneciente a un mismo grupo racial, y que puede también ser cultural o dialéctica.	Tipo étnico	Mestizo Afroecuatoriano Indígena Blanco Otros	Entrevista

Categorías cualitativas

CATEGORÍAS	DEFINICIÓN	INDICADOR	INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN
Acoso sufrido	Persona víctima de hostigamiento, persecución o molestia, que genera inconformidad.	Descripción de la situación de acoso enfrentada.	Entrevista
Tipos de acoso sufridos	Tipo de acoso de acuerdo a la clasificación reconocida.	Sexual Laboral Bullying Otros	Entrevista
Efectos generados por el acoso	Problemas o situaciones que han generado el acoso sufrido	Descripción de los efectos generados por el acoso	Entrevista
Situación que ocasionó el acoso	Entorno en el que se desenvuelve el acoso.	Lugar, desencadenantes.	Entrevista

Muestra

Del universo conformado por los alumnos de internado rotativo n=184; y Posgradistas de las 15 especialidades que se imparten en la Universidad Católica del Ecuador; Gastroenterología y Endoscopía, Medicina Crítica y Terapia Intensiva, Medicina del Deporte; Medicina Familiar y Comunitaria, Otorrinolaringología, Medicina Interna, Ginecología y Obstetricia, Cirugía Plástica Reconstructiva y Estética, Traumatología, Cirugía General y

Laparoscópica, Medicina de Emergencias y Desastres, Geriatria y Gerontología, Cirugía Vascular y Endovascular, Anestesiología, Reanimación y Terapia del dolor y Pediatría n=1005 alumnos; se saturó la muestra entrevistando aleatoriamente a los mismos. Alcanzando una población que cumplieron los criterios de inclusión.

La muestra se ejecutó a juicio de los investigadores de acuerdo a la pertinencia y conveniencia información que se pudo obtener en los estudiantes del periodo septiembre de 2018.

3.5 Tipo de estudio

Dada la importancia de la investigación y la confiabilidad de resultados, se consideró establecer un estudio cualitativo con características etnográficas de tipo exploratorio debido a que pretendemos observar como los estudiantes actúan y se comportan en determinadas situaciones que se dan en torno a la temática. Y está dirigido a entender un fenómeno poco conocido, del cual se tiene muy poca investigación científica y se desea abrir fronteras para nuevos estudios.

El estudio fue de tipo cualitativo, orientado a determinar el origen, el proceso y naturaleza de los fenómenos con los cuales se evidenció el efecto y el impacto que tiene la temática. Se intento responder al “que esta sucediendo y como” por lo cual se entrevistó a los estudiantes de internado rotativo y posgrado de la Facultad de Medicina quienes han atravesado por situaciones de acoso, estos datos se recolectaron en septiembre del 2018, además se

evidenció los efectos de las condiciones adversas por las cuales se da este tipo de hostigamiento en los estudiantes (Ruiz, 2012).

3.6 Procedimientos de recolección de información

La investigación fue argumentada con la bibliografía de libros, artículos académicos y científicos relacionados a la temática propuesta, además se empleó como instrumento una entrevista semiestructurada que consta de identificación sociodemográfica y 11 preguntas previamente aprobada en el protocolo de la presente investigación por el Sub-Comité de Bioética de la Universidad Católica del Ecuador de la Facultad de Medicina, la cual se adjunta en el Anexo 3.

Se realizó entrevistas grabadas y escritas a las personas que accedían a firmar el consentimiento informado en todo el mes de. Se presentaron casos en los que los participantes se rehusaron a dar una entrevista oral. La toma de información se realizó por conveniencia y pertinencia porque nos permitía tener calidad en la información, teniendo en cuenta los aspectos de factibilidad.

Se realizó un tipo de muestreo teórico, con perfiles definidos conceptualmente que representan a personas con características determinadas, que como investigadores creemos pueden influir en nuestra temática estudiada.

3.7 Criterios de inclusión

- Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Estudiantes de la facultad Medicina
- Estudiantes que al momento cursan su año de internado rotativo.

- Estudiantes que al momento cursan sus estudios de Postgrado.
- Participantes que firmaron el consentimiento informado.
- Participantes que accedieron a grabar la entrevista semi estructurada.

3.8 Criterios de Exclusión

- Estudiantes Ajenos a la Pontificia Universidad Católica
- Participantes que no firmaron el consentimiento informado
- Participantes que no accedieron a la entrevista oral.
- Estudiantes que no se encontraban disponibles al momento de la recolección de datos.

3.9 Plan de análisis de datos

Prevía autorización a la Universidad Católica del Ecuador y firma del consentimiento informado de los estudiantes de internado rotativo y se procedió a realizar:

- Grabación íntegra de la entrevista semiestructurada.
- Llenado de la encuesta
- Análisis encuesta semiestructurada.
- Enumeración categorías
- Análisis de las categorías
- Levantamiento de la base de datos.
- resultados, discusión, conclusiones y recomendaciones.

3.10 Aspectos Bioéticos

La presente investigación no estuvo direccionada a la investigación de pacientes; sin embargo, la información fue obtenida a través de la entrevista

a estudiantes para la posterior evaluación del nivel de acoso en la Universidad Católica.

Por el grado de confidencialidad que requirió, previa autorización de la los directivos de la Universidad Católica, los participantes firmaron el consentimiento; por lo cual la información se la manejó con total reserva y precauteló la identidad del participante de la investigación.

CAPÍTULO IV

4. RESULTADOS

4.1 Caracterización de los participantes según datos sociodemográficos

La muestra del estudio constituyó una muestra de N=400 estudiantes de los cuales N=76 estudiantes de pre grado y posgrado de medicina de las diferentes especialidades que se imparten en la Universidad Católica del Ecuador, quienes han sufrido de cualquier tipo de acoso al cursar sus estudios universitarios.

Tabla 1 identificación de acoso

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
No	324	81,0%	81,0%
Si	76	19,0%	19,0%
Total	400	100,0%	100,0%

Elaborado por: Autores

Fuente: Entrevistas sobre acoso realizadas a estudiantes de internado rotativo y posgrado de Medicina de a PUCE.

Con referencia a la edad, se identifica al acoso en un porcentaje mayoritario para el grupo de estudiantes de (22-30 años), n=49 (64,5%) distribuidos en pre grado como en post grado.

Tabla 2 Edad de estudiantes entrevistados sobre acoso

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	22-30	49	64,5%	64,5%
	31-más	27	35,5%	35,5%
	Total	76	100,0%	100,0%

Elaborado por: Autores

Fuente: Entrevistas sobre acoso realizadas a estudiantes de internado rotativo y pos grado de Medicina de a PUCE.

La estadística de porcentajes demuestran que las estudiantes de sexo femenino fueron quienes sufrieron de algún tipo de acoso durante la etapa universitaria n=52(68,4%); en tanto que parte el sexo masculino el porcentaje fue menor n=24(31,6%).

Tabla 3 Sexo de estudiantes entrevistados sobre acoso

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Masculino	24	31,6%	31,6%
	Femenino	52	68,4%	68,4%
	Total	76	100,0%	100,0%

Elaborado por: Autores

Fuente: Entrevistas sobre acoso realizadas a estudiantes de internado rotativo y pos grado de Medicina de a PUCE.

La auto identificación de los participantes sobre etnia arrojó n=4(5,3%) estudiantes de raza blanca y n=72(94,7%) estudiantes de raza mestiza.

Tabla 4 Etnia de estudiantes entrevistados sobre acoso

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	blanco	4	5,3%	5,3%
	mestizo	72	94,7%	94,7%

Total	76	100,0%	100,0%
-------	----	--------	--------

Elaborado por: Autores

Fuente: Entrevistas sobre acoso realizadas a estudiantes de internado rotativo y pos grado de Medicina de a PUCE.

El acoso laboral y sexual fueron determinados por los entrevistados como los tipos de acoso los más predominantes; siendo para el acoso sexual percibido por los estudiantes masculinos de internado rotativo (1,6%); y para el grupo femenino 58,4% ; en tanto para los estudiantes masculinos de post grado (1,4%); y femenino (13,4%); mientras que para Acoso laboral el grupo masculino de pre grado obtuvo (2,2%); y para el grupo femenino (7,0%); y para el grupo de pos grado masculino (8,8%) y para el femenino (7.19%).

Tabla 5 Porcentaje por tipo de acoso-sexo

	Frecuencia	Acoso sexual	Estudiantes de pre grado	Estudiantes de pos grado	Acoso laboral	Estudiantes de pre grado	Estudiantes de pos grado
masculino	24	1,6%	0,2%	1,4%	10,0%	2,2%	8,8%
femenino	52	58,4%	45%	13,4%	20,0%	7,0%	13%
Total	76	100,0					

Elaborado por: Autores

Fuente: Entrevistas sobre acoso realizadas a estudiantes de internado rotativo y pos grado de Medicina de a PUCE.

El grupo de solteros obtuvo el mayor porcentaje en la entrevista n=67(88,2%); casados n=4(5,3%) y divorciados n=5(6,6%).

Tabla 6 Estado civil de los estudiantes entrevistados

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido divorciado	5	6,6%	6,6%
soltero	67	88,2%	88,2%
casado	4	5,3%	5,3%
Total	76	100,0%	100,0%

Elaborado por: Autores

Fuente: Entrevistas sobre acoso realizadas a estudiantes de internado rotativo y pos grado de Medicina de a PUCE.

El grupo de divorciados fue quien tuvo el porcentaje menor de acoso n=5 (6,5%), soltero n=46 (60,5%) y casado n=2, (2,63%).

Tabla 7 Entendimiento sobre acoso

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Todos los señalados	19	25,0%	25,0%
	atentar los derechos	53	69,7%	69,7%
	abuso por cualquier autoridad	2	2,6%	2,6%
	invadir privacidad	2	2,6%	2,6%
	Total	76	100,0%	100,0%

Elaborado por: Autores

Fuente: Entrevistas sobre acoso realizadas a estudiantes de internado rotativo y pos grado de Medicina de la PUCE.

Los sentimientos de tristeza en (43,4%) de los entrevistados es lo que refieren al preguntarles sobre lo que sienten después de haber sido acosados; en tanto un (34,2%) sienten desprecio.

Tabla 8 Sentimientos reflejados luego del acoso

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Nada	17	22,4%	22,4%
	tristeza	33	43,4%	43,4%
	desprecio	26	34,2%	34,2%
	Total	76	100,0%	100,0%

Elaborado por: Autores

Fuente: Entrevistas sobre acoso realizadas a estudiantes de pre y post grado de Medicina de la PUCE.

4.2 Análisis cualitativo

Sin embargo que en ocasiones las frases o palabras mencionadas por una persona, podrían ser percibidas de una forma opuesta con la intención al ser pronunciadas, pero en efecto es su comportamiento más no su verdadera intención de que a veces las palabras de una persona pueden percibirse de un modo distinto a la intención con la que fueron pronunciadas.

En tanto que si una acción determinada por parte de una persona o un grupo de personas es percibida, dentro de lo lógico o razonable se la puede determinar cómo ofensiva por otra persona entendiéndose que tal acción podría constituirse como un acto de acoso sea este deliberado o no lo sea.

4.2.1 Percepciones de los estudiantes de pre grado y post grado sobre el acoso

Sobre el conocimiento del artículo 66 numeral 33 dónde se establece el derecho a la integridad física, psíquica, moral y sexual existe un índice relativamente bajo de estudiantes quienes conocen lo que reza en dicha ley, así lo demuestran las siguientes opiniones:

Interno rotativo: No conozco, pienso que la ley implica no ser agredido en el cuerpo, en la mente, en el alma o moral, y en la fuerza creadora.

Sin embargo existieron estudiantes que si conocían de dicha ley como se describen a continuación:

Posgradista de Ginecología: Integridad física :no sentir algún daño a nivel de su cuerpo. Psíquica: bienestar mental; Moral: Comportamiento ante la sociedad; Sexual Realizarse bajo el consentimiento de la persona implicada.

El grupo de posgradistas tienen claro que son leyes que amparan el sentido de integridad, bienestar en todos los ámbitos a pesar que la ley no la conozcan palabra por palabra.

Posgradista interna: Si conozco, integridad física derecho a respetar mi voluntad sobre mi espacio, integridad psíquica, es el respeto a mis pensamientos, a que nadie me intimida, ni mis pensamientos ni mis ideas, integridad moral, es el respeto a mi persona en todo espacio, a mi voluntad y a mi deseo sobre mi cuerpo y mis ideas, a mis conceptos de vida, integridad sexual: es el respeto a mi voluntad de hacer mis amistades sin ser llevados a malas interpretaciones, que sino me atrae alguien no se violente mi pensamiento.

También creen que todo lo que atente o forcé la voluntad del individuo, sea de cualquier índole será rescatada en esta ley. El acoso en los distintos tipos de comportamiento, constituyen una agresión a la integridad; por lo general es una secuencia de incidentes en ciertos casos y excepcionalmente puede ser uno solo, que sea muy grave o lamentablemente fatal.

4.2.3 Percepciones de los estudiantes sobre la definición de acoso

El acoso es el acto de intimidación hacia una persona violentando sus derechos con el fin de obtener algún mal beneficio para el acosador.

Interna rotativa: Acoso es el ataque a la privacidad de una persona.

Posgradista de Geriátría: Acoso es el acto de perseguir a alguien u hostigar a alguien para algo.

Posgradista de Traumatología: es molestar a una persona física y emocionalmente.

Posgradista Cirugía Vascular: Que te persigan y hostiguen por algo.

Posgradista de Anestesiología: Violación a tu integridad.

Posgradista de Pediatría: Es cuando le faltan el respeto a una persona.

Posgradista Ginecología Obstétrica: Acoso es abusar de una persona.

Posgradista de Medicina del deporte: cuando abusa sin tu consentimiento, interrupción de la integridad de la persona.

Posgradista de Medicina Interna: molestar muy seguidamente, y te mira mucho, ejercer poder para obtener un beneficio.

Posgradista de Medicina Familiar: momento en el cual sufre una persona malestar causado por alguien.

Posgradista de Otorrinolaringología: cuando te miran de manera intimidante.

Posgradista Medicina Crítica-Terapia Intensiva: acoso es el conjunto de conductas que te hacen sentir mal.

Posgradista de Emergencias: es el acto de perseguir y hostigar a alguien.

Además manifiestan que la intimidación realizada en el lugar de estudios o de trabajo consiste en recibir amenazas, hostigamiento, comportamiento agresivo y abuso verbal o físico con el fin de causar daño físico o psicológico a otra persona, incluyendo actos o intentos por dañar, minimizar la autoestima.

4.2.4 Conocimiento sobre los tipos de acoso

El tipo de acoso según su circunstancia y lugar está clasificado como sexual, laboral y psicológico, la mayoría de entrevistados conocen de sus clasificaciones y muy pocos la desconocen.

Interna rotativa: acoso sexual, laboral, bullying, mobbing.

Posgradista de Geriatria: Acoso físico, psicológico y mental.

Todos concuerdan que existen varios tipos de acoso, pero el momento de entrevistarlos lo primero que salta a la mente es el acoso sexual.

4.2.5 Percepción de los estudiantes sobre la afectación sobre la víctima de acoso

Interna rotativa: Tristeza, bajas notas.

Muchos estudios refieren que los estudiantes suelen evitar el acoso abandonando las horas de estudio donde el agresor se encuentra. Motivo por el cual su rendimiento empieza a declinar con sus respectivas consecuencias.

Posgradista de Traumatología: Depresión, suicidio

Posgradista Gastroenterología: depresión ansiedad.

Posgradista de Medicina interna: deserción estudiantil

Posgradista de Ginecología: deserción laboral

Posgradista de Pediatría :pérdida de la libertad.

Posgradista de Cirugía general: Reduce la efectividad en el trabajo

4.2.6 Identificación de los entrevistados con relación al acoso.

Se considera un tema delicado para la víctima, el poder asumirlo en tanto que dependiendo el carácter y grado de autoestima, sus reacciones serán diferentes como se menciona:

Interno Rotativo: si en la universidad, en el trole, y en el ecovía....no me he puesto a pensar supongo que es por mi carácter.

Posgradista de Anestesiología: Si constantemente, mucho, incluso hasta por los paciente

4.2.7 Comunicación con alguna persona cuando ha sufrido el acoso

Al ser un tema en muchas ocasiones vergonzoso; según mencionan las víctima:

Interna Rotativa: sí, muchos conocen y han percibido esto

Interna Rotativa, sí, pero a nadie parece interesarle.

Posgradista de Cirugía General: sí, hablé con la persona y le dije que me deje de molestar.

Postgradista de Ginecología: No, porque no se puede decir nada.

Interno Rotativo: Si, muchos amigos han visto y han presenciado esto

Posgradista de Pediatría: Si casi siempre pero uno no se puede defender.

Las personas afectadas se sienten en un estado de indefensión, ya que al momento de alertar o denunciar, nadie hizo algo al respecto.

4.2.8 Sentimiento luego de sufrir el acoso

Interna Rotativa: mucho desprecio hacia esa persona.

Postgradista de Medicina Interna : impotencia, ira, sed de venganza

Postgradista Otorrinolaringología: Mucha impotencia.

Interno Rotativo: Frustración.

Postgradista de emergencia: Ideas de suicidio.

Medicina del deporte: Me he sentido molesto, trastornado

Cifras altas sobre la afectación que produce la víctima luego de ser acosada demuestran que el impacto puede va de leve a muy grave debiendo acudir por ayuda Psicológica y tratamientos muchas veces con antidepresivos para mejorar su calidad de vida.

4.2.9 Percepción de la reacción de los estudiantes para evadir este tipo de situaciones

La gran mayoría de personas quienes han sufrido algún tipo de acoso durante sus vidas tienden a callar y a evitar los sitios donde se encuentra su acosador, salvo cuando este se encuentra en su lugar de trabajo, por lo que se complica su situación y provoca alteraciones en su rendimiento laboral y en su psiquis.

Interna Rotativa: Evitar el trato con las personas que me ha acosado, tener más cuidado en los buses y hablar , reclamar las acciones que me molestan

Posgrado de Pediatría: Si , salir en grupo de amigas y no estar sola

Posgrado de Medicina Interna: Cambiar o tratar de cambiarme de turno

4.2.10 Búsqueda de apoyo por parte de alguna institución ante la experiencia de acoso

Posgrado de Anestesiología: No hay institución de apoyo

Posgrado de Anestesiología No porque se sabe que luego toman represalias

Postgradista de Medicina Familiar: Si de la universidad, al decano de la universidad

4.2.11 Observaciones para agregar a la entrevista

Interno Rotativo: El acoso específicamente el Acoso Sexual y laboral contiene repercusiones en el estado anímico e irregularidad en una persona en una persona, existen personas muy - a este tipo de acoso especialmente el sexual por lo que deberían haber normas sanciones muy severas para personas quienes la – sin embargo este ha puede ser por el mismo temen que muchas veces el individuo pregunta

Postgrado Cirugía general: Sería bueno que con su estudio se establezca medidas. Para luchar contra el acoso.

Postgradista de Traumatología: Se deberían tomar medidas para mejorar el ambiente de trabajo

Postgradista de Ginecología: Creo que el 99% de las mujeres hemos experimentado acoso en algún punto de la vida.

Postgrado en Anestesiología: Que ya no debería existir esto.

Todo tipo de acoso conlleva agresión tanto verbal como física inoportuna, incómoda la de tipo sexual en mayor medida, puesto que irrumpe el buen desarrollo de las actividades en el trabajo, en su gran mayoría condiciona el empleo ejecutado y la continuidad del mismo, provocando un ambiente laboral que se torna ofensivo, en la gran mayoría de tipo intimidatorio.

En ocasiones las palabras de una persona pueden percibirse de un modo distinto a la intención con la que fueron pronunciadas, es el efecto del comportamiento y no su intención lo que determina en la mayoría de casos para decifrar si hubo acoso.

CAPÍTULO V

5. DISCUSIÓN

5.1 Hallazgos principales

Al analizar las entrevistas realizadas a los estudiantes de internado rotativo y postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica del Ecuador sobre acoso se consideró que:

Bajo el concepto de acoso, sexual, laboral o estudiantil, se han hallado índices de auto conceptualización en un 19% de la población encuestada, lo que permite comparar con porcentajes aproximados en estudios similares en otras universidades del país e internacionales que van con rangos aproximados desde el 21-25% de acoso en el entorno universitario.

Deconstrucción el concepto de acoso y sus tipos en los estudiantes de internado rotativo y postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica del Ecuador.

Con relación al artículo 66 numeral 3 de la Constitución se halló que les fue desconocido en un 95% de los entrevistados, no habían escuchado sobre esta ley. El entendimiento general sobre integridad física, psíquica y moral y sexual los entrevistados manejan un concepto de bienestar como ser humano, salud completa y el respeto hacia su cuerpo y mente.

Interno Rotativo Yo entiendo por integridad como el no dañar en cualquiera de estos aspectos la vulnerabilidad de la persona, sus opiniones creencias y manera de ser.

Medico Pos gradista: el concepto de integridad física psíquico y moral entiendo que es el bienestar de mi entorno

La percepción sobre el conocimiento sobre el entendimiento sobre el acoso se halló que significa atentar a los derechos (69,7%); abuso de autoridad (2,6%); invadir privacidad (2,6%) y un hostigamiento (25%)

Interno rotativo: tanto hombres y mujeres sufrimos de estos ataques, pero creo que más son las mujeres.

Interno Rotativo: Acoso se entiende a la presión que tiene una persona para que haga algo que no desea hacer.

Medico pos Gradista: acoso independiente del tipo que sea es la manera en la cual una persona es puesta en indisposición por otro individuo en otras palabras es hostigar a otro individuo.

Acoso es cualquier tipo de contacto inapropiado entre 2 personas, en donde una de ellas no conciente o no da su aprobación voluntaria para dicho contacto; en donde da como resultado algún tipo de molestar o incomodidad.

Algunos estudios sugieren que los hombres aparecen en mayor proporción como acosadores que las mujeres (D. Zapf et al., 2003).

Posgradista de Emergencias: todo lo que sea hostigamiento considero es acoso.

Posgradista Medicina Interna: es cuando invaden tu privacidad y quieren estar siempre persiguiéndote.

Interno rotativo: Abusan porque son tus jefes y quieren que hagan cosas que tú no quieres.

El abuso de poder ocurría cuando el jefe o autoridad aprovechaba de su cargo para lograr intimidar al estudiante, amenazando con doblar guardias o trabajo extra, lo cual desequilibraba el buen desempeño de sus labores, poniendo en riesgo su puesto de trabajo. Las estudiantes refieren que la mayoría de ocasiones el acoso se daba en las guardias (27,6%) cuando se encontraban

prácticamente solas; mientras que los estudiantes masculinos (76,3%) mencionan haber sufrido acoso en su sitio de trabajo, muchas veces por compañeros de clase, o superiores. Siendo el sentimiento de que se burlan de ellos el que domina en los encuestados masculinos. En cuanto a las entrevistadas femeninas hay un malestar marcado por propuestas indebidas como invitaciones a salir, coqueteo y preguntas de índole personal por parte de personas desconocidas.

Interno Rotativo: Mis compañeros de internado en el hospital me molestan por mi aspecto físico y porque uso brakets

Interno rotativo: si en la universidad, en el hospital, en buses eco vía y trole, no me he puesto a pensar porque me acosan supongo que es por mi carácter.

Interno rotativo: Si quiero mencionar el acoso que he sufrido en este servicio llevo 3 semanas en el hospital y me preguntan si tienes novio, te quieren invitar a salir y no te conocen y tu no puedes decir muchas cosas, son tratantes, son residentes y son superiores a ti tu no puedes tampoco imponerte a ellos. Solo dejar pasar

En la presente investigación el acoso de los hombres hacia las mujeres fue del 68,4%; como posible explicación se ha dado a este resultado que el acoso incluye formas de agresión directa tales como las humillaciones, palabras ridiculizadoras con el fin de hacer sentir mal a la víctima ante el público; esto se considera ser más común en los hombres que en las mujeres.

No obstante como se mencionó existen otros estudios donde no se encuentran diferencias relacionadas con el género del acosador (Leymann & Gustafsson, 1996).

De hecho se trata de estudios donde se tiene en cuenta la proporción de hombres y de mujeres existentes en el lugar de trabajo son similares.

Los comportamientos que constituyeron acoso reflejaron intimidación, comentarios negativos repetitivos seguidos de palabras con términos agresivos lo que conllevó a evitar a las personas y sitios donde el acoso se presentaba y su actitud desde ese entonces fue de confusión, depresión en un 76,3% de los/as acosadas.

Los tipos de acoso no son iguales, pero el acoso siempre será un ataque al ser humano, minimizando su autoestima quien se hallará intimidada, confundida, y con sensaciones de pánico en ocasiones. No obstante pueden hallarse acosos leves, los cuales se refieren a expresiones verbales que pueden ir desde bromas, peticiones insistentes de citas, que siempre son negadas, existen las graves que van ya con contenidos más agresivos que incluyen alto contenido sexual implicando chantajes. Los estudiantes están claros en los tipos de acoso que existen en un (44,7%).

Todos los acosos tienen secuelas importantes pero aquellas muy graves donde ya va el contacto físico, tocamientos intimidación para conseguir favores sexuales, son los que más repercusión tienen en la psiquis del individuo explícitamente forzamiento a relaciones sexuales presionando que en caso no ceda la persona será despedida o calificaciones bajas en sus estudios.

Las/os víctimas de acoso raramente manifiestan ante las autoridades o departamentos donde se receptan las denuncias, por miedo a las represalias por parte de los agresores. En el presente estudio el 59,2% de los/as acosadas nunca avisaron a alguien.

De los/as estudiantes quienes sufrieron acoso sexual (19%) un bajo porcentaje acudió a las autoridades a poner su denuncia (1,5%), en tanto que los demás mantuvieron su silencio, o comentaron a sus mejores amigos/as o familiares cercanos.

Este es un patrón repetitivo que se maneja en la actualidad, el acosador sabe que tiene campo abierto para ejercer su presión sin que sea acusado y desde ahí parte la responsabilidad del acosado al dejar proliferar esta clase de individuos, al no denunciarlos; cuando en muchos de los casos la sanción respectiva los frenaría en su mal accionar.

Heinz Leymann, el padre del acoso laboral, estableció para sus estudios estadísticos, una definición estricta: donde señala que existe acoso laboral cuando una o varias de las 45 actitudes hostiles se repiten al menos una vez a la semana durante al menos 6 meses (Aguilar, 2009).

Si bien este estudio no midió la frecuencia que el acosador se acerca a su víctima, es fácil de entender que la repetición de los actos sean estos leves o graves son un indicativo que el acosador insistirá hasta conseguir su legado provocando que la víctima tenga cuadros de depresión como lo demuestra este estudio en un (77,6%) de los/as entrevistadas.

Cuando se cuestionó a los estudiantes de pre grado y posgrado de Medicina sobre si tenían alguna observación que realizar el (90,8%) coincidieron en la creación de lugares en el predio universitario para colocar la denuncia que se haga efectiva a la brevedad y no archivada para luego ser olvidada.

Además los/as estudiantes han sugerido la ejecución de talleres o conferencias donde enseñen a cómo hacer frente a este tipo de agresiones, cómo actuar, planes de estrategia y de cuidado en colectividad ayudarían a evitar estas amargas situaciones.

La hipótesis fue comprobada cuando efectivamente el acoso existe en la vivencia diaria de los estudiantes de internado rotativo y postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica del Ecuador.

CAPÍTULO VI

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 CONCLUSIONES

- El acercamiento de las percepciones que tienen los estudiantes de pre grado con respecto a los de pos grado sobre temas de acoso permiten concluir que el acoso es un tema conocido y en muchos de los casos vivido constantemente.

- El desconocimiento de leyes que protegen la integridad física, psíquica, moral y sexual podrían ser un factor que coloca en un estado de vulnerabilidad a la víctima.
- Los estudiantes manejan un conocimiento claro sobre lo que es el acoso y sus diferentes tipos.
- Los entrevistados que reportan haber sufrido casos de acoso, desconocen las redes de apoyo.
- Ciertos estudiantes no obtuvieron respuestas positivas por parte de las autoridades cuando denunciaron al acosador.

6.2 RECOMENDACIONES

- En base a los hallazgos obtenidos se recomienda mantener estudios de investigación sobre la prevalencia de acoso en las Universidades para vigilar el comportamiento de este flagelo a la integridad que amenaza a los estudiantes.
- Propiciar centros de apoyo en las diferentes áreas del recinto universitario, así como en los lugares de trabajo para en lo posible resolver con mayor agilidad el problema por medio de una comunicación sincera y colaborativa.
- Diseñar estrategias particulares y específicas para disminuir los casos de acoso y que ninguno de ellos quede en la impunidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- OIT. (2013). Recuperado el 11 de 05 de 2018, de .El hostigamiento o acoso sexual, : www.oit.or.cr.
- 2011, E.-L. (2011). *Definición acoso sexual Consejo Unión Europea*. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex%3A32011L0093>.
- Aguilar, C. M. (03 de 2009). Violencia de género en el ámbito universitario. Medidas para su superación. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 16(03).
- Alteridad. (2018). Acoso sexual en las universidades ecuatorianas: validez de contenido de un instrumento de medición. 13, 214-216.
- Altés, J. (2012). *El acoso sexual en el trabajo* . Valencia : Titant Monografías .
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2016). *Ley orgánica integral para la prevención y erradicación de la violencia de género contra las mujeres, Registro Único, Resolución de la Asamblea Nacional*, . Ecuador : Asamblea Nacional del Ecuador.
- Bosch, E., & Ferrer, V. A. (2000). *Assetjament sexual i violència de gènere*. Palma mayorca: Documentada.
- Bosch, E., Victoria, F. P., Capilla Navarro Guzmán, V. F., & 2009., M. d. (2011). *acoso sexual en el ámbito universitario: elementos para mejorar la implementación de medidas de prevención, detección e intervención*. Académico , Universidad de las Islas Baleares, Académico , España .
- Cámara de Comercio de Quito. (2017). Obtenido de Acoso laboral: <https://www.derechoecuador.com/acoso-laboral>
- Capilla, V. F., & Bosch, E. (2016). Recuperado el 08 de 05 de 2018, de “El acoso sexual en el ámbito universitario: análisis de una escuela de medida”: [Http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.upsy.15-2.asau](http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.upsy.15-2.asau)
- Código del Trabajo Registro oficial 116. (2017). *PROYECTO DE LEY ORGÁNICA*.
- Código Orgánico Integral . (2014). *Registro Oficial 180*, . Ecuador : Código Orgánico Integral .
- Cuenca Piqueras, C. (2017). *El acoso sexual: Un aspecto olvidado de la violencia de género*. España.

- Dirección del Trabajo, Gobierno de Chile. (2018). Obtenido de Acoso laboral:
<http://www.dt.gob.cl/portal/1628/w3-article-99176.html>
- Ecudor TV. (05 de 2018). Sociedad. *Universidad Central destituye a profesor denunciado por acoso sexual*, 2(1), págs. 1-2.
- El Comercio. (07 de 2018). Sociedad . *Denuncian acoso sexual en Universidad Central; cinco profesores señalados*, 1(1), págs. 2-3.
- Europea, U. (2014). *esumen de las conclusiones. FRA – Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea*. : . (O. d. Europea., Ed.) Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
- Gómez, A. (2013). *La Percepción De La Mujer Ante El Acoso, Abuso Y Violación Sexual: ... España* : UID.
- INEC. (2018). *Violencia de género* . Ecuador : INEC.
- Jhessyka, L., Castaño-Castrillón, J., López-Román, A., Téllez, D., & Toro-Chica, S. D.-C. (2015). *Abuso academico a estudiantes de pregrado por parte de docentes de los programas de medica de Manizales*. Colombia: Universidad de Manizales.
- Kivimaki, M., Virtanen, M., Vartia, M., Elovainio, M., Vahtera, J., & Keltikangas-Järvinen, L. (2003). *Workplace bullying and the risk of cardiovascular disease and depression*. Estados Unidos : Occup Environ Med.
- Manríque, C., Dominguez, O., & Fuertes, R. (2015). *Condiciones generales de los estudiantes de medicia de la generación 2010 durante su internado rotatorio de pregrado en la escuela superior de medicina* . España : Superior de Medicina del Instituto Politécnico Nacional .
- Mediato . (2012). Recuperado el 11 de 05 de 2018, de Mediato :
<http://www.mediato.com.ec/acoso-sexual-universidades/>
- Michell, R. (2015). *Acoso sexual en el trabajo, obstáculos para su denuncia y consecuencias de vivencias para las mismas*. Montevideo.
- ONU. (2017). *Cómo crear una nueva normalidad: estudiantes de Bangladesh dicen basta al acoso sexual*.
- Organización Mundial de la Salud. (2011). *Impact of out-of-pocket payments for treatment of non-communicable diseases in developing countries*. Ginebra : OMS .
- Pernas, B. (2001). *Las raíces del acoso sexual: las relaciones de poder y sumisión en el trabajo*.
http://www.gea21.com/_media/publicaciones/las_relaciones_de_poder_y_sumision_en_el_trabajo.pdf.
- Porhola, M., & Kinney, T. (2010). *El Acoso. Contexto, consecuencias y control*. España: Editorial UOC.
- Ruiz, J. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. España : DEUSTO.

- Sepúlveda-Vildósola, A., Mota-Nova, A., Fajardo-Dolci, G., & Reyes-Lagunesd, I. (2016). *Acoso laboral durante la formación como especialista en un hospital de pediatría en México: un fenómeno poco percibido*. México : Aportaciones originales .
- Stanley, Wisey. (2009). Universidad de las Islas Baleares Grupo de Investigación de Estudios de Género.
- Superior, M. d. (2015). *Protocolos contra el Acoso sexual en Educación Superior*. Santiago de Chile.
- Suplemento del Registro oficial 116. (2017). *Derecho Ecuador*.

Anexo 1

Documento de Consentimiento Informado para Estudiantes de Pregrado Y Post grado

Este Formulario de Consentimiento Informado se dirige a hombres y mujeres que cursan sus estudios de pregrado y postgrado en la facultad de medicina de la universidad católica del ecuador en el año 2018 y que se les invita a participar en la presente investigación.

Investigadores: Stefania Arias Saa, Mauricio Lopez

Pontificia Universidad Católica Del Ecuador

Este Documento de Consentimiento Informado tiene dos partes:

- Información (proporciona información sobre el estudio)
- Formulario de Consentimiento (para firmar si está de acuerdo en participar)

Se le dará una copia del Documento completo de Consentimiento Informado

PARTE I: Información

Introducción

Somos estudiantes egresados de la facultad de medicina de la PUCE, realizando nuestro trabajo de titulación. Estamos investigando sobre acoso en estudiantes de la facultad de medicina PUCE.

Si tiene preguntas más tarde, puede preguntarme a mí o mi compañero de investigación.

Propósito

El estudio está orientado a determinar de forma cualitativa la existencia de acoso, con enfoque en el hostigamiento que sufren los estudiantes debido a relaciones de abuso de poder entre estudiantes y sus jefes

ACOSO EN ESTUDIANTES DE PREGRADO Y POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR 2018

El acoso es un problema que en los últimos años se ha evidenciado en diversos ámbitos, situación que afecta principalmente a la salud psicológica de las personas e inclusive en ciertos casos a la salud física.

Tipo de Intervención de Investigación

Se realizara entrevistas semiestructuradas direccionadas a los estudiantes de pregrado y posgrado. Las cuáles serán grabadas por los investigadores

Selección de participantes

Estamos invitando a todos los adultos estudiante de pregrado y postgrado de la facultad de medicina de la universidad católica del Ecuador.

Participación Voluntaria

Su participación en esta investigación es totalmente voluntaria. Usted puede elegir participar o no hacerlo. Tanto si elige participar o no. Usted puede cambiar de idea más tarde y dejar de participar aún cuando haya aceptado antes.

Procedimientos y Protocolo

Le pediremos que nos responda una serie de preguntas mediante un diálogo personal entre entrevistador y entrevistado, que nos permita obtener información de relevancia en el estudio.

Duración

La entrevista durara aproximadamente 20 minutos.

Riesgos

Existe el riesgo de experimentar una nueva crisis. Sin embargo, contamos con el apoyo del Centro de Psicología Aplicada de la Universidad Católica, el

mismo que nos brindara ayuda inmediata en momento de crisis y mediata en procesos que requieran apoyo programado de profesionales psicólogos

Molestias

Al participar en esta investigación es posible que experimente labilidad emocional, ira, frustración, tristeza, etc.

Beneficios

Si usted participa en esta investigación debe tener en cuenta lo siguiente: Puede o no haber beneficios directos para su persona. Su participación nos ayudara a encontrar una respuesta a la pregunta de investigación, siendo este un beneficio para la sociedad, para el gremio de médicos del Ecuador y sabiendo que generaciones futuras se beneficiaran de los resultados arrojados de este estudio.

Confidencialidad

Nosotros no compartiremos la identidad de aquellos que participen en la investigación. La información que recojamos por este proyecto de investigación se mantendrá confidencial. La información acerca de usted que se recogerá durante la investigación será puesta fuera de alcance y nadie sino los investigadores tendrán acceso a verla.

Compartiendo los Resultados

No se compartirá información confidencial. Se publicaran los resultados para que otras personas interesadas puedan aprender de nuestra investigación.

Derecho a negarse o retirarse

Usted no tiene por qué tomar parte en esta investigación si no desea hacerlo. Puede dejar de participar en la investigación en cualquier momento que quiera. Es su elección y todos sus derechos serán respetados.

PARTE II: Formulario de Consentimiento

He sido invitado a participar en la investigación “**ACOSO EN ESTUDIANTES DE PREGRADO Y POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR, 2018**”

Entiendo que se me hará una serie de preguntas a modo de entrevista semiestructurada, las cuales serán recopiladas mediante una grabadora de voz. He sido informado de que los riesgos son mínimos y pueden incluir un posible evento de crisis. Sé que puede que no haya beneficios directos para mi persona y que no se me recompensará más allá de la atención con profesionales competentes ante una posible crisis. Se me ha proporcionado el nombre de un investigador que puede ser fácilmente contactado usando el

nombre y la dirección que se me ha dado de esa persona. He leído la información proporcionada o me ha sido leída. He tenido la oportunidad de preguntar sobre ella y se me ha contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado.

Consiento voluntariamente participar en esta investigación como participante y entiendo que tengo el derecho de retirarme de la investigación en cualquier momento sin que me afecte en ninguna manera mis derechos como estudiante.

Firma del Participante _____

Fecha _____

Día/mes/año

Nombre del Investigador _____

Firma del Investigador _____

Fecha _____

Día/mes/año

Ha sido proporcionada al participante una copia de este documento de Consentimiento

Informado _____(iniciales del investigador)

Anexo 1 Entrevista

La presente entrevista se ha realizado con fines investigativos y tiene como propósito determinar la existencia de acoso, sea sexual, laboral, psicológico

en estudiantes de internado rotativo y posgrado de la Facultad de Medicina realizado por los Internos Rotativos Stefanía Arias Saa y Mauricio López Acero con el tema: ACOSO EN ESTUDIANTES DE INTERNADO ROTATIVO Y POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR.

La investigación solamente recopila información de los estudiantes, y por tanto se presentará de forma confidencial, siendo de suma importancia conocer el impacto que tiene esta problemática.

No DE ENTREVISTA:

GÉNERO:

EDAD:

AÑO DE CARRERA:

LUGAR DE NACIMIENTO:

ETNIA:

ESTADO CIVIL:

OCUPACIÓN ACTUAL:

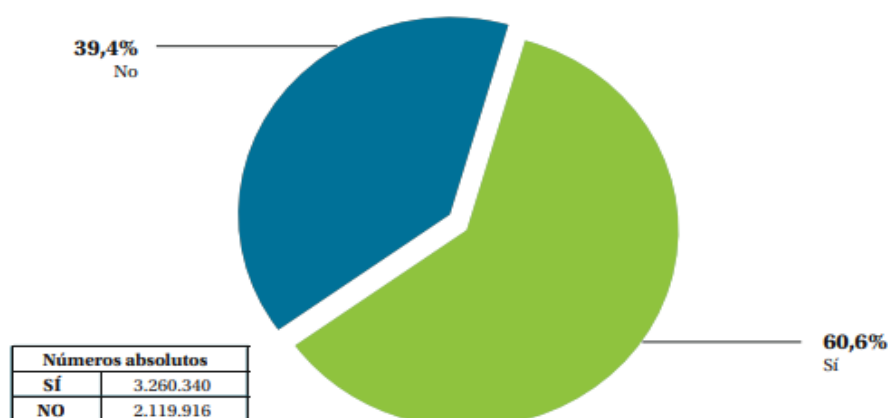
- Actualmente en el artículo 66, numeral 3, la Constitución establece el derecho a la integridad física, psíquica, moral y sexual. Usted conoce la Ley? Nos podría decir que entiende acerca de los conceptos de integridad física, psíquica, moral y sexual?
- Según lo que usted conoce o ha oído mencionar podría decirnos que entiende por acoso?
- Conoce usted cuáles son los tipos de acoso, nos puede mencionar los que conoce?
- Conoce usted el tipo de afectación que produce el acoso en la vida diaria?
- Se ha sentido alguna vez identificado con este tipos de experiencias? Dónde? Por qué?
- Le ha mencionado a alguien en tu entorno esto?
- Que ha sentido luego de este tipo de vivencias?
- Has hecho algo por evitar este tipo de momentos incómodos?



- Has buscado apoyo por parte de alguna institución cuando tuvo o cuando tiene experiencias de acoso?
- Se siente bien en este momento?
- Desea agregar algo más a la entrevista?

Muchas gracias por su colaboración

Ecuador: Proporción de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género por parte de cualquier persona



Fuente: INEC, Encuesta de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres, 2011

Elaboración: Gloria Camacho y Cynthia Mendoza

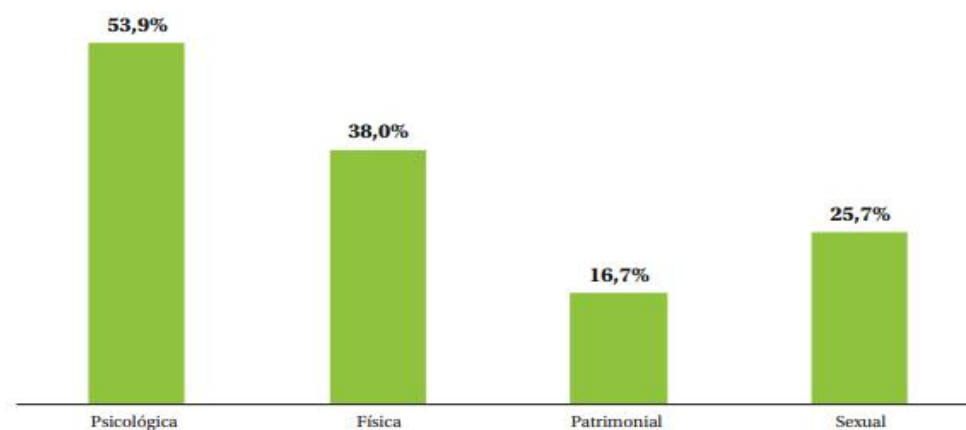
Nota: Los valores absolutos han sido inferidos en la encuesta por factores de expansión, y son aproximados. El margen de error para el cálculo de la media es de 0,75% con un nivel de significación del 95%.

Son cuatro los tipos de violencia de género que sufren las mujeres y sobre los cuales se recabó información a través de la encuesta analizada. Los resultados muestran que la forma de violencia más frecuente es la psicológica o emocional, pues 53,9% de las mujeres de más de 15 años

la han sufrido; que en orden de magnitud le siguen la violencia física con el 38%; la sexual pues 1 de cada 4 ecuatorianas han sido víctimas de alguna forma de este tipo de agresión (25,7%); y, finalmente se ubica la violencia patrimonial con el 16,7%.

Gráfico 2

Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia de género por parte de cualquier persona y en cualquier ámbito, según tipo de agresión



Fuente: INEC, Encuesta de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres, 2011

Elaboración: Gloria Camacho y Cynthia Mendoza

Fuente: https://www.unicef.org/ecuador/Violencia_de_Gnero.pdf

Anexo 3 Aspectos Administrativos

Recursos humanos

- Los tesistas autores del trabajo de titulación
- Estudiantes de internado rotativo y postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica del Ecuador.

Presupuesto

El presupuesto empleado para el estudio se detalla a continuación:

Recursos Técnicos y Tecnológicos		\$ 580,00
Computadora	\$580,00	
Recursos Materiales		\$ 143,00
Impresiones	\$ 70,00	
Copias	\$ 25,00	
Cds	\$ 15,00	
Flash	\$ 18,00	
Resma de papel	\$ 12,00	
Esferos	\$ 3,00	
Otros recursos		\$ 100,00
Servicio de internet	\$ 100,00	
Total de recursos		\$ 823,00
Imprevistos		164,6
Total de presupuesto		\$ 987,60

Anexo 4 Cronograma de actividades

